

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 429
PRIMAVERA, 14/04/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS PERFECTO PRADO MARTINICH Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 107,100 CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA REPARACION FRENOS TRASEROS Y DELANTEROS PARA
VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BBHR-19, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
22376.-
Fecha de Pago 14/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24383	13/04/2010	107,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :450

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		107,100
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107,100	
Totales		107,100	107,100

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	107,100	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		107,100
Totales		107,100	107,100



[Signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero